

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pinet

2026/01000 Anuncio del Ayuntamiento de Pinet sobre la comunicación a los titulares catastrales de los trabajos a realizar para la creación de una faja perimetral alrededor del casco urbano.

ANUNCIO

El Alcalde del Ayuntamiento de Pinet, dictó el día 28 de enero de 2026 Decreto de Alcaldía 15/2026 que se publica para general conocimiento:

Primero.- Desde este Ayuntamiento se han iniciado los trámites correspondientes para recibir servicios de protección civil y emergencias, especialmente en tareas de prevención y extinción de incendios forestales, a través de las Brigadas Forestales del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia,

Segundo.- La actuación que el Ayuntamiento pretende llevar a cabo dentro de esta subvención, es la creación de una faja perimetral alrededor del casco urbano (fajas perimetrales en zonas interfaz urbano forestal) para mitigar el riesgo para las personas y los bienes patrimoniales de esta zona ante un posible incendio.

Tercero.- Algunas de las parcelas afectadas por la actuación son de titularidad privada, tal y como se relacionan en el anexo adjunto.

Fundamentos de Derecho

Primero.- Resulta de aplicación el artículo 55.5 de la Ley 3/1993, de 9 de diciembre, Forestales de la Comunidad Valenciana, que afirma:

"Los propietarios de los terrenos forestales y las entidades locales de las zonas de alto riesgo de incendio forestal tendrán la obligación de adoptar las medidas adecuadas para prevenir los incendios forestales, y deberán realizar por su cuenta los trabajos que les correspondan en forma, plazo y condiciones fijados en los planes de prevención de incendios para lo cual podrán establecerse ayudas técnicas o económicas.

En el caso de que los propietarios afectados no realicen los trabajos indicados en el tiempo y forma que en cada caso se determine, se podrá acudir, previo apercibimiento, a la ejecución subsidiaria a costa del obligado.

Con motivo de los trabajos de extinción de incendios forestales se podrá, aún sin contar con la autorización de los propietarios, entrar en terrenos forestales, utilizar caminos y aguas, abrir cortafuegos y establecer cortafuegos, dando cuenta posteriormente a la autoridad judicial, a los efectos procedentes, en el más breve plazo posible."

Por todo lo expuesto anteriormente, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,



Resuelvo

Primero.- Las parcelas relacionadas en el anexo se encuentran dentro del área delimitada por la faja perimetral y, por tanto, se requiere la ocupación temporal de éstas para la realización de los trabajos de "Creación/limpieza fajas perimetrales en zonas interfaz urbano forestal, con desbroce de vegetación abusiva, poda y tala de arbolado enfermo, mal formado y dominado".

Segundo.- Comunicar que, si en el plazo de 10 días contados a partir de la recepción de la presente resolución no se recibe escrito, se entenderá por parte de este Ayuntamiento que no se opone a la realización de los trabajos en su propiedad.

Tercero.- Notificar el presente Decreto de Alcaldía a los titulares catastrales relacionados en el anexo.

Cuarto.- publicar el presente Decreto de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

ANEXO

Políg.	Parcela	Paraje	Titular	DNI
1	1	Penyeta	Herederos de Oltra Rey Amalia	xxx5979xx
3	4	La font	Mahiques Mahiques Verónica	xxx1400xx
3	23	Racó	Herederos de Bixquert Mahiques Remedios	xxx6272xx
3	24	Racó	Ferrer Canet Pedro	xxx8983xx
4	6	Pinar	Bixquert Mahiques Carmen	xxx7864xx
4	7	Pinar	Mahiques Mahiques Remedios	xxx7864xx
4	9	Pinar	Mahiques Mahiques Rosa	xxx9780xx
4	23	Cementerio	Canet Huguet Vicenta	xxx7864xx
4	24	Pinar	Canet Mahiques Alejandro y otros titulares	xxx0839xx
4	85	Pinar	Arlandis Mahiques Manuel	xxx8119xx
4	90	Pinar	Segura Bixquert M.ª Remedios	xxx1464xx
4	91	Tras las Casas	Ayuntamiento de Pinet	xxx1980xx
4	147	Corral de Cadiz	Malaves Mahiques Maria Rosa	xxx5817xx
4	150	Cadiz	Huguet Huguet Vicenta	xxx5749xx
4	153	Cadiz	Herederos de Mahiques Bixquert Salvador	xxx7548xx
4	154	Cadiz	Herederos de Mahiques Huguet Bautista	xxx5757xx
4	155	Cadiz	Herederos de Mahiques Huguet José Maria	xxx5768xx
4	167	Racó	Lara Prats María Amparo	xxx1556xx
4	193	La Llenca	Arlandis Mahiques Modesto	xxx8729xx
4	194	La Llenca	Herederos de Mahiques Bixquert Pascual	xxx5765xx
4	195	La Llenca	Arlandis Mahiques Modesto	xxx8729xx
4	198	La Llenca	Mahiques Huguet M.ª de las Nieves	xxx2052xx
4	201	Tras las casas	Soler Mahiques Teresa	xxx5723xx
4	202	Tras las casas	Herederos de Segui Suñer Roberto	xxx5769xx
4	205	La Llenca	Huguet Montagud Federico	xxx7865xx
4	238	Racó	En Investigación	NO CONSTA
9	20	El Riu	Canet Mahiques Alejandro	xxx0839xx
9	36	Rata	Ayuntamiento de Pinet	xxx1980xx
9	37	Rata	Huguet Montagud Federico	xxx7865xx
9	52	Sendeta	Ayuntamiento de Pinet	xxx1980xx
9	53	Sendeta	Catalá Canet José	xxx0572xx

Pinet, 28 de enero de 2026.—El alcalde, Gonzalo Catalá Mahiques.

